

## CRIMINOLOGÍA DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS. LA POLÍTICA CRIMINAL EN LAS DROGAS

Alexis Martha Cepeda Duarte

Las drogas... las famosas drogas. Me pregunto: ¿por qué cuando decimos drogas pensamos en drogas ilícitas, vandalismo, crimen y hasta homicidio? ¿Acaso no son drogas aquellas que son recetadas por médicos a diestra y siniestra? También, reflexionando, ¿no es el alcohol y el tabaco una droga? Primero habría que definir la palabra droga. La Enciclopedia Larousse dice: *la droga se caracteriza por provocar fenómenos de hábito y tolerancia a dosis cada vez más elevadas y, sobre todo, de dependencia (conjunto de síntomas físicos y psíquicos que aparecen en el llamado síndrome de abstinencia), que induce a la inmediata necesidad y, por consiguiente, a su búsqueda. Además de los estupefacientes, se suelen considerar drogas el alcohol, el tabaco y algunos llamados psicotrópicos (barbitúricos, ansiolíticos). La distinción entre droga dura (que genera dependencia física y psíquica) y blanda (que no comporta dependencia psíquica), constituye un importante elemento evaluatorio en el tratamiento y pronóstico de las toxicomanías* (Larousse, p. 362).

Basada en la descripción de Larousse, entonces se puede decir que el alcohol, tabaco y medicamentos recetados también son drogas, mismas que por su uso continuo son causa de daños materiales, físicos y psíquicos que por ser "legales" no conllevan penas tan severas como aquellas que son "ilegales" tales como la marihuana, peyote y hongos, que cabe mencionar son consumidos en su estado natural y son de uso medicinal.

Para mí, el alcohol es uno de los tóxicos más dañinos y más consumidos a nivel mundial, mismo que es producido vía fermentación desde el Siglo IV A.C. en tiempos de la dinastía Chin (Ecovisiones, 2011) y la destilación que comenzó a utilizarse para destilar vino para conseguir alcohol por los árabes durante la época de Alejandro Magno y que al parecer, no importa cuántos daños o muertes cause, ya sea de manera directa o indirecta, esta droga está para quedarse. ¿Por qué? Por cuestiones económicas, por eso. Ya que el alcohol genera muchos impuestos y pagos de multas por violación de las leyes establecidas que son percibidos por el Estado y en turno, en teoría, el Estado utiliza estos ingresos en el pueblo.

A continuación me gustaría comentar sobre este tema y la legalización de las drogas, analizando diferentes posturas y finalmente llegar a una conclusión. Pero antes, cabe definir el concepto de Criminología de las conductas adictivas, según Hikal (p. 289):

*Tendrá por estudio el uso repetido y abusivo de sustancias, así como los comportamientos que se derivan de este consumo, refiriéndose a la relación de droga- delito, además estudiará las causas que llevaron al sujeto al consumo de dicha sustancia. También estudiará el reforzamiento que el sujeto tiene en la realización de determinada conducta debida al consumo de alguna droga.*

Comienzo con el artículo del Licenciado Juan Francisco Alvarado Cisneros, catedrático y coordinador de las carreras de Ciencias Políticas, Derecho y Criminología en la Universidad Autónoma España de Durango, publicado en el periódico *El Siglo de Durango* el 20 de febrero de 2009. Él opina que las drogas deben ser legalizadas y hace referencia a la prohibición del alcohol en EUA en los años veinte del siglo pasado y que el consumo [de drogas] es global.

Según *El siglo de Durango* (2009): *El problema del consumo no médico de drogas se ha extendido rápidamente a todos los países, principalmente aquellos de gran desarrollo económico. Los países en vías de desarrollo no han escapado al problema; nos encontramos ante el fenómeno de que más que países consumidores se convertían en países productores y exportadores de droga; sin embargo, es muy preocupante el aumento del consumo interno, por el abaratamiento y porque los narcotraficantes pagan los servicios con droga. Esto es lo que nos pasó en México: de lugar de paso, de pronto se convirtió en un centro de producción y consumo que cada día crece y crece... envolviendo a nuestra juventud en un criminal negocio que trae a sus dueños descomunales ganancias a costa de la destrucción lenta del mejor potencial que tiene nuestro país.*

*Razonando un poco sobre las propuestas de legalización de las drogas, creo que ya debemos poner una mayor atención al problema y ponernos a discutir sobre los beneficios que podría acarrear esta propuesta; recordemos que en los años veinte en los Estados Unidos de Norteamérica se prohibió la producción, el tráfico y el consumo del alcohol. ¿Qué trajo como consecuencia esa prohibición? Un gran aumento en la criminalidad, violencia extrema y crimen organizado, corrupción policiaca y del aparato judicial, que propició una gran mortandad por la actividad delincuencia de bandas dedicadas al tráfico y producción y venta clandestina de ese producto prohibido. Justamente lo que hoy en día padecemos en nuestro país, con la penalización de las diversas actividades relacionadas con las drogas. Pero no nada más se producen estos daños a la sociedad: resulta que por existir esa prohibición, los que consumen drogas ilícitas en forma clandestina enfrentan el problema de ingerir sustancias terriblemente tóxicas que le revuelven a la droga para hacerla rendir más, porque no hay ningún control de las fuerzas del mercado o los órganos reguladores, de tal forma que no son solamente pésimas y potentes, sino que también en algunos casos totalmente venenosas y hay gente que pierde la vida a la primera ingesta.*

*Dicen los especialistas en el tema que la penalización a la producción y tráfico de drogas no ha representado solución alguna que dé tranquilidad a la población: "No hay menos drogadicción en la República, sino más. No hay menos crimen, sino más. No hay menos locura, sino más. El costo del gobierno no es menor, sino sumamente mayor. El respeto por la ley no ha aumentado, más bien ha disminuido.*

El Lic. Alvarado nos habla sobre la problemática del consumo de drogas en países desarrollados y nos dice cómo México ha pasado a ser un país productor y no sólo uno de paso como fuera años atrás. Esto a su vez ha creado mayores problemas, ya que las drogas están al alcance de todos aquellos que la quieran y muchos, están dispuestos a formar parte del narcomenudeo puesto que, desgraciadamente en nuestro país no existen mecanismos económicos a favor del pueblo sino a favor de las grandes empresas y consorcios foráneos. Otro problema es que muchos de los que sólo eran consumidores, ahora se han convertido en vendedores de drogas y hasta han aprendido a "rebajar" ciertas drogas con letales efectos para así ganar más.

Como un ejemplo de cómo NO funciona este tipo de solución, comentaré un poco sobre el citado tema del Lic. Alvarado. La prohibición estadounidense del alcohol comenzó a raíz de la Primera Guerra Mundial ya que muchos opinaban que el licor era una amenaza para el patriotismo puesto que anteponían a la cerveza antes que al país, entre ellos: Wayne Wheeler (Drug library). Esto nos lleva a concluir que la prohibición no fue por el consumo del alcohol mismo sino porque debilitaba la fuerza del gobierno. La literatura pinta a los fabricantes de cerveza y licores y a los

vendedores como traidores de la nación ya que desviaban materia prima y fuerza de trabajo de la guerra hacia una industria que debilitaba la capacidad de la nación a defenderse a sí misma. Se decía que la prohibición acabaría con el mal uso de los granos y melaza y también removería la desventaja sobre la eficiencia laboral.

Los efectos de la prohibición fueron varios y a mi parecer, bastante negativos:

1. Los directos fueron sobre la oferta y demanda de las cosas prohibidas, (aquí estamos hablando solamente del alcohol). La prohibición lo que hizo fue subir los costos de la oferta ya que los proveedores se enfrentaban a penas legales por la manufactura, distribución y venta;
2. También se redujo la demanda al crearse penalidades por la posesión y la incertidumbre sobre la calidad del producto;
3. Incrementaron los delitos no violentos y los violentos. Esto porque aquellos que participaban en el “mercado negro” no podían utilizar el sistema jurídico para resolver sus disputas, por tanto utilizaban otros medios de resolución como la violencia;
4. La prohibición también incrementó ingresos generados por el crimen, como la prostitución y el robo;
5. La ejecución de prohibiciones significó una reducción de recursos para hacer cumplir las leyes no prohibitivas, y
6. Adicionalmente, la prohibición le dio a los proveedores del “mercado negro” un incentivo para corromper a la autoridad y a los políticos.

Los efectos de la prohibición se hicieron sentir en todos los niveles de la sociedad: en lo económico, lo laboral, el crimen organizado, la política criminal y seguramente la conciencia colectiva de sus miembros, al éstos vivir bajo constante amenaza y terror; así como ahora estamos viviendo en México, con “la guerra contra el narco”.

Desde el punto de vista criminológico, se puede decir que la legalización del alcohol trajo consigo otros problemas sociales que hasta hoy en día sufrimos, para poner un ejemplo la violencia física intrafamiliar y las perdidas materias debido a la intoxicación por ingestión de alcohol y/o drogas. Entonces, la pregunta forzosa a la propuesta del Lic. Alvarado sería, ¿qué tipos de problemas acarrearía la despenalización de las drogas ilegales? Como él bien dijo, habría que estudiar y discutir los posibles beneficios que esto traería a la sociedad como un todo.

Pero como se mencionó, el problema de la droga es global, por tanto me gustaría comentar sobre un artículo de Rosina Mercedes Gonzales Napurí, Abogada de la Universidad Privada San Pedro – Chimbote (Departamento de Ancash), sobre el grave problema del consumo de drogas en su país y su subsecuente escalafón:

*El consumo de drogas [es el segundo problema] que agobia no sólo al país sino a casi la mayoría de países, debido a que no solo acaba o destruye a la persona sino también a la familia y a la sociedad misma.*

*Dentro del tema de las drogas incluso existe un escalafón propio en donde viene encabezando el consumo de drogas, le sigue el narcotráfico, luego la elaboración de drogas, posteriormente la micro comercialización de psicoactivos y finalmente el cultivo de la Hoja de Coca.*

*En cuanto a las drogas más peligrosas, permanece en primer lugar la marihuana, el éxtasis sigue teniendo un ascenso asombroso, luego le sigue el clorhidrato de cocaína, luego las drogas químicas, el opio, la heroína, incluso el alcohol y el tabaco son consideradas hoy en día como drogas puesto que causan efectos adictivos e incluso llegan a producir la muerte.*

*La mayor causa que conlleva a consumir drogas es el abandono familiar, luego le sigue el excesivo autoritarismo y la falta de autoridad.*

*Las drogas enmarcado de esa forma deja de ser un problema no sólo de salud, sino se convierte en un problema social-familiar, por lo que es determinante a nivel interno la orientación y el diálogo constante de padres e hijos y viceversa y no quedarse con una mera charla informativa que se pueda recibir en una Institución Educativa.*

*Asimismo el problema de las drogas se enmarca en asuntos económicos y políticos siendo el engranaje del problema los Estados que forman el nivel externo de dicho problema, ya que las dimensiones de las drogas abarcan a nivel no solo nacional sino también internacional (Derecho penal online).*

La Licda. Gonzales es una de las pocas personas que abiertamente categoriza el alcohol y el tabaco como drogas por la dependencia que éstas causan y estoy completamente de acuerdo con ella, es curioso como la sociedad en general no los ve de este modo y hoy por hoy es una industria multimillonaria internacional que a su vez genera muchos ingresos a los respectivos gobiernos por sus altas tasas de impuestos.

En mi opinión el consumo de alcohol debería ser penalizado más severamente, dentro de la política de las drogas para la prevención de ilícitos, ya que una vez intoxicada la persona, ésta está mucho más accesible a delinquir puesto que su naturaleza misma es expuesta y ya no mide sus acciones. ¿Cuántas veces no hemos leído en la prensa sobre la violencia causada por personas embriagadas? Desde la destrucción de propiedad hasta el homicidio múltiple ¿Deberían modificarse las leyes?

Uno de los grandes problemas políticos que conlleva la droga es la sobrepoblación penitenciaria, puesto que muchísimas personas se encuentran encarceladas por delitos cometidos por estar bajo la influencia de alcohol y/o drogas, narcomenudeo y narcotráfico; y, las cárceles ya no dan abasto. La sobre población penitenciaria en México es tanta que viven en condiciones inhumanas. En el 2010 CNN México reportó: “Los problemas de hacinamiento en las cárceles del sistema penitenciario de la Ciudad de México se agravaron durante el primer semestre de 2010, después de que los índices de sobrepoblación superaran el 70% la capacidad instalada” (CNN México); trayendo consigo otra serie de problemas, entre ellos la rehabilitación exitosa del delincuente, truncada por la falta de recursos. Quizá ahora en la implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral, sí se utilicen las sanciones alternativas ANTES que el encarcelamiento y esto pudiera traer algo de alivio a la población encarcelada, ya que la construcción de nuevos penales, como sugiere dicha nota, no será la solución.

Enlazando el tema con la legalización de drogas, *The British Journal of Criminology* en el volumen 50, revista 6 publicó un artículo escrito por Caitlin Elizabeth Hughes y Alex Stevens llamado *What can we learn from the Portuguese descriminalization of illicit drugs?* Ellos examinaron el caso de

Portugal, nación que despenalizó el uso y la posesión de drogas el primero de julio de 2001. Basado en evaluaciones independientes y entrevistas conducidas con los involucrados/interesados en 2007 y 2009 que analiza de manera crítica la justicia penal y los impactos sociales de los países vecinos de España e Italia del uso de drogas contra el país en estudio, se concluyó que contrario a lo que se había predicho, la despenalización en Portugal no condujo a un mayor incremento en el uso de las drogas; de hecho, las pruebas indican una reducción en la problemática de uso, daños relacionados a las drogas y la sobrepoblación penitenciaria.

Ahora el Profesor Asociado Julián Buchanan, del Instituto de Criminología en *Victoria University of Wellington* dice que las prisiones están llenas de personas que han vivido considerable exclusión y estigma desde su niñez. En un artículo publicado en *At The Heart of The Matter, NZ Drug Foundation* el Profesor Buchanan dijo que “la política de la droga está mal enfocada y continuó diciendo que una gran parte del problema de los que usan drogas es que tienen antecedentes de una niñez trastornada, una baja educación académica y una gran marginalización lo cual causa dificultad en la obtención y mantenimiento de un empleo”. El artículo continúa:

*Estas personas son temidas y no dignas de confianza y algunas veces odiadas por la sociedad en general. El mayor obstáculo que enfrentan no es superar su adicción hacia las drogas – sino el superar la exclusión social.*

*También dijo que las políticas sobre las drogas no reducen el uso de las mismas, por lo contrario, propicia un mercado clandestino dirigido por mafiosos peligrosos y el costo de esto es enorme tanto para el individuo como para la sociedad. “El enfoque de ‘la guerra contra las drogas’ literalmente hace que los drogadictos no puedan reintegrarse a la sociedad, solo los impulsa a consumir más drogas como un modo de hacer frente a la triste realidad en la sus vidas se han convertido”.*

*El Profesor Buchanan dijo que hay lecciones de mucho valor que los Neozelandeses pudieran aprender de los países europeos como Portugal y Suiza donde las leyes son mucho menos draconianas y han resultado en menos crimen, la reducción de riesgos de salud, y una mejor rehabilitación y reintegración para aquellos que usan de manera inapropiada las drogas.*

Interesantemente, vemos como este autor nos dice que el enfoque que ha tomado “la guerra contra las drogas” no ha disuadido a los individuos de consumirla y/o distribuirla, sino todo lo contrario, impide que el individuo se reintegre a la sociedad y por ende lo impulsa a consumir más.

En México “la guerra contra las drogas” (también conocida como “la lucha contra la delincuencia organizada”) fue declarada por el actual Presidente de la República mexicana, Felipe Calderón, en diciembre de 2006. Este conflicto se originó en el estado de Michoacán donde a lo largo del mismo año ya se habían contabilizado cerca de 500 asesinatos (La Jornada en su edición de fecha 3 de enero de 2007 denuncia 576 asesinatos) (UNAM; 2007) de diversos miembros de cárteles mexicanos. Desde su principio se ha utilizado la fuerza de la Policía Federal, el Ejército y la Naval para llevar a cabo esta misión de erradicar a la delincuencia organizada de drogas, sin embargo, a mi parecer no han dado resultado, ya que los asesinatos van en continuo ascenso año tras año.

Definitivamente, las ejecuciones han subido casi un 400% desde que se comenzaron a contabilizar en el 2006.

En el presente año, 2011, las mayores preocupaciones de los mexicanos son la economía y la seguridad, lo cual serán temas importantes en las próximas elecciones de Julio de 2012. El 2 de septiembre de 2011 el congreso estadounidense a través de *Congressional Research Service* presentó un escrito a consideración del Congreso sobre México, llamado "Mexico: Issues for Congress" (FAS, 2011). En él dice que las relaciones entre Estados Unidos y México se han fortalecido, trabajando ambos países juntos para combatir el tráfico de drogas y asegurar la frontera, pero las tensiones continúan subsistiendo entre ellos. Inclusive, el Congreso estadounidense ha asegurado la cantidad de \$143 billones de dólares en asistencia para México bajo la Iniciativa Mérida. Entonces, ¿por qué las cosas parecen estar peor que antes? ¿Será por la ineficacia de las leyes, las diferentes jurisprudencias o tesis aisladas y/o la política criminal existente?

*El debate político sobre cómo atajar el tráfico de drogas y la violencia en México con frecuencia combina tres cuestiones políticas bien diferenciadas. Tratar estos asuntos sugiere estrategias diferentes.*

*Las tres cuestiones políticas bien diferenciadas son:*

- 1. Cómo desbaratar considerablemente el suministro de drogas a EE.UU., reducir el consumo de sustancias ilegales en EE.UU., y disminuir el tráfico global de drogas;*
- 2. Cómo desviar el tráfico de drogas desde México, y*
- 3. Cómo reducir la violencia en el mercado de las drogas de México y eliminar el crimen en México hasta niveles razonables (Brooking, 2009).*

Claro está que para un país como México, tan moralista, la legalización y regulación de las drogas es un tema tabú. Sin embargo, es mi opinión que es necesario considerar esta opción, puesto que ya han pasado 5 años desde que Calderón declaró "la guerra contra el narcotráfico" y al parecer, estamos perdiendo grandemente. En una entrevista en el 2010, el Presidente reconoció "que los narcotraficantes son mucho más fuertes de lo que pensó, en gran parte por sus predecesores dejaron que el problema siguiera creciendo en lugar de atacarlo. Comparó su posición a la de un médico que, en medio de una operación de apendicitis, descubre que el paciente tiene cáncer. En ese momento, dice Calderón, un doctor responsable emprende un tratamiento más agresivo" (Seguridad y justicia, 2011). A menos de un año de las elecciones presidenciales, todo sigue igual. Ataques agresivos con daños colaterales múltiples por ambas partes y para ambas partes, el gobierno y los narcotraficantes, sin una real solución a este grave problema que sufre el país.

## **Conclusión**

Definitivamente, hablando sobre las drogas, se tiene que hacer algo drástico para detener esta bola gigante de nieve que baja a toda velocidad y que promete acabar con todo a su paso; sin embargo, no creo que la actual política criminal en relación a las drogas está funcionando y es necesario sentarse a dialogar y analizar la posibilidad de legalizar todas las drogas.

Al legalizar las drogas estas se convertirían en otro ítem más en el mercado y estarían sujetas a la misma suerte de todos los otros productos de consumo, estarían regularizadas en todos sus niveles: producción, distribución, compra y venta, impuestos, estándares de calidad, etc.

# Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

Mientras que esto ocurra dentro de un marco legal especializado por el tipo de producto que es, todos podrían salir ganando: el Estado recibiría sus tributos, los individuos tendrían productos de calidad avalados por la federación y el país tendría paz.

Y tú, ¿qué opinas?

## Referencias bibliográficas

- Hikal, Wael, *Introducción al estudio de la Criminología*, 2a. ed., Porrúa, México.  
El Pequeño Larousse Ilustrado, Coedición Internacional, Décima Edición – 1º reimpresión, Ediciones Larousse - Impreso en Colombia, p. 362.  
<http://www.ecovisiones.cl/diccionario/K/KO-HUNG.htm>  
[http://www.delbuencomer.com.ar/index\\_archivos/destilados.htm](http://www.delbuencomer.com.ar/index_archivos/destilados.htm)  
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/200911.criminologia-y-las-drogas-consumo-delito-y-co.html>  
<http://www.druglibrary.org/schaffer/LIBRARY/studies/nc/nc2a.htm>  
<http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=13,320,0,0,1,0>  
<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/07/21/las-carceles-de-la-ciudad-de-mexico-estan-sobrepobladas-en-un-70>  
<http://bjc.oxfordjournals.org/content/50/6/999.abstract> - abstracto  
<http://www.drugfoundation.org.nz/media/treatment-policy-often-misguided-julian-buchanan-aug-2011>  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/03/index.php?section=estados&article=027n1est>  
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Homicidios100M.htm>  
<http://www.fas.org/sqp/crs/row/RL32724.pdf>  
[http://www.brookings.edu/papers/2009/03\\_mexico\\_drug\\_market\\_felbabbrown.aspx?sc\\_lang=es](http://www.brookings.edu/papers/2009/03_mexico_drug_market_felbabbrown.aspx?sc_lang=es)  
<http://www.seguridadjusticiaypaz.org/temas-de-interes/narcotrafico/180-felipe-calderon-defiende-la-guerra-contra-el-narcotrafico>